

15-9/4-13

MUNICIPIO DE MÉRIDA
CATASTRO URBANO

FIGURA CATASTRAL PARA IDENTIFICAR LOTES QUE NO

ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD URBANA

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

7 ZONA SEGUNDA CLASIFICACIÓN DE SUELO

8 ZONA AGROPECUARIA

9 ZONA SEGUNDA CLASIFICACIÓN DE SUELO

10 ZONA SEGUNDA CLASIFICACIÓN DE SUELO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOJA N°

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

11

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

DETALLE DEL LOTE

11 NÚMERO DE CALLES LÍMITES DEL TERRENO

12 ACCESO AL LOTE
1 LOTERIA GR
2 POR PASADIZO PRIVADO
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALCOTI
7 POR LA PLATA

13 DESNIVEL CON RELACIÓN A PASADIZO DE LA VÍA DE ACCESO

14 SORTEO DE LÍMITES
15 ANILLO DE SORTEO
16 METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1 TIERRA
2 PASEO
3 PIEDRA DE RIO
4 ANILLO
5 ASFALTO O CEMENTO

16 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
17 DETECTOR O BALDEA

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

18 AGUA POTABLE
19 AGUA POTABLE
20 AGUA POTABLE

21 AGUA POTABLE

22 AGUA POTABLE

23 AGUA POTABLE

24 AGUA POTABLE

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

25 AGUA POTABLE
26 AGUA POTABLE
27 AGUA POTABLE
28 AGUA POTABLE
29 AGUA POTABLE
30 AGUA POTABLE
31 AGUA POTABLE
32 AGUA POTABLE
33 AGUA POTABLE
34 AGUA POTABLE
35 AGUA POTABLE
36 AGUA POTABLE
37 AGUA POTABLE
38 AGUA POTABLE
39 AGUA POTABLE
40 AGUA POTABLE
41 AGUA POTABLE
42 AGUA POTABLE
43 AGUA POTABLE
44 AGUA POTABLE
45 AGUA POTABLE
46 AGUA POTABLE
47 AGUA POTABLE
48 AGUA POTABLE
49 AGUA POTABLE
50 AGUA POTABLE
51 AGUA POTABLE
52 AGUA POTABLE
53 AGUA POTABLE
54 AGUA POTABLE
55 AGUA POTABLE
56 AGUA POTABLE
57 AGUA POTABLE
58 AGUA POTABLE
59 AGUA POTABLE
60 AGUA POTABLE
61 AGUA POTABLE
62 AGUA POTABLE
63 AGUA POTABLE
64 AGUA POTABLE
65 AGUA POTABLE
66 AGUA POTABLE
67 AGUA POTABLE
68 AGUA POTABLE
69 AGUA POTABLE
70 AGUA POTABLE
71 AGUA POTABLE
72 AGUA POTABLE
73 AGUA POTABLE
74 AGUA POTABLE
75 AGUA POTABLE
76 AGUA POTABLE
77 AGUA POTABLE
78 AGUA POTABLE
79 AGUA POTABLE
80 AGUA POTABLE
81 AGUA POTABLE
82 AGUA POTABLE
83 AGUA POTABLE
84 AGUA POTABLE
85 AGUA POTABLE
86 AGUA POTABLE
87 AGUA POTABLE
88 AGUA POTABLE
89 AGUA POTABLE
90 AGUA POTABLE
91 AGUA POTABLE
92 AGUA POTABLE
93 AGUA POTABLE
94 AGUA POTABLE
95 AGUA POTABLE
96 AGUA POTABLE
97 AGUA POTABLE
98 AGUA POTABLE
99 AGUA POTABLE
00 AGUA POTABLE

100 AGUA POTABLE
101 AGUA POTABLE
102 AGUA POTABLE
103 AGUA POTABLE
104 AGUA POTABLE
105 AGUA POTABLE
106 AGUA POTABLE
107 AGUA POTABLE
108 AGUA POTABLE
109 AGUA POTABLE
110 AGUA POTABLE
111 AGUA POTABLE
112 AGUA POTABLE
113 AGUA POTABLE
114 AGUA POTABLE
115 AGUA POTABLE
116 AGUA POTABLE
117 AGUA POTABLE
118 AGUA POTABLE
119 AGUA POTABLE
120 AGUA POTABLE
121 AGUA POTABLE
122 AGUA POTABLE
123 AGUA POTABLE
124 AGUA POTABLE
125 AGUA POTABLE
126 AGUA POTABLE
127 AGUA POTABLE
128 AGUA POTABLE
129 AGUA POTABLE
130 AGUA POTABLE
131 AGUA POTABLE
132 AGUA POTABLE
133 AGUA POTABLE
134 AGUA POTABLE
135 AGUA POTABLE
136 AGUA POTABLE
137 AGUA POTABLE
138 AGUA POTABLE
139 AGUA POTABLE
140 AGUA POTABLE
141 AGUA POTABLE
142 AGUA POTABLE
143 AGUA POTABLE
144 AGUA POTABLE
145 AGUA POTABLE
146 AGUA POTABLE
147 AGUA POTABLE
148 AGUA POTABLE
149 AGUA POTABLE
150 AGUA POTABLE
151 AGUA POTABLE
152 AGUA POTABLE
153 AGUA POTABLE
154 AGUA POTABLE
155 AGUA POTABLE
156 AGUA POTABLE
157 AGUA POTABLE
158 AGUA POTABLE
159 AGUA POTABLE
160 AGUA POTABLE
161 AGUA POTABLE
162 AGUA POTABLE
163 AGUA POTABLE
164 AGUA POTABLE
165 AGUA POTABLE
166 AGUA POTABLE
167 AGUA POTABLE
168 AGUA POTABLE
169 AGUA POTABLE
170 AGUA POTABLE
171 AGUA POTABLE
172 AGUA POTABLE
173 AGUA POTABLE
174 AGUA POTABLE
175 AGUA POTABLE
176 AGUA POTABLE
177 AGUA POTABLE
178 AGUA POTABLE
179 AGUA POTABLE
180 AGUA POTABLE
181 AGUA POTABLE
182 AGUA POTABLE
183 AGUA POTABLE
184 AGUA POTABLE
185 AGUA POTABLE
186 AGUA POTABLE
187 AGUA POTABLE
188 AGUA POTABLE
189 AGUA POTABLE
190 AGUA POTABLE
191 AGUA POTABLE
192 AGUA POTABLE
193 AGUA POTABLE
194 AGUA POTABLE
195 AGUA POTABLE
196 AGUA POTABLE
197 AGUA POTABLE
198 AGUA POTABLE
199 AGUA POTABLE
200 AGUA POTABLE

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

1

DATOS DE LA CONSTRUCCION					
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)					
INDICADORES GENERALES					
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL					
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION					
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO			
ESTRUCTURA					
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal		
PAREDES					
no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque
tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)					
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					
tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	
PISO					
tierra	madera o encofrado	vitrío o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra
mármol o marmófono					
ENTRENDO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA					
caña	cane de paja	madera	zhécula	ruberoid	asbesto cemento
hormigón	teja				
TUMBAO					
no tiene	si tiene				
VENTANAS					
no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro
aluminio	madera fina	aluminio de color			
AGUA					
no tiene	sobrepuestas	empotradas			
ELECTRICIDAD					
no tiene	sobrepuestas	empotradas			
EDIFICIO ESPECIAL					
no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden			
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL					
buena	regular	malta	ruina		

CODIGO NUMERICO: 2013.13.04.P6644

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA
 EL SEÑOR ALBERTO GIOVANNY CEDENO BURGOS, A
 FAVOR DE LA SEÑORA LORENA ELIZABETH CEDENO
 BURGOS.

CUANTIA: USD \$ 3,322.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
 martes quince de octubre del año dos mil trece, ante mí,
 Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de
 la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
 Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-00, otorgada
 por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
 Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil
 doce, comparecieron y comparecieron por una parte, en calidad de
 "VENDEDOR" el señor ALBERTO GIOVANNY CEDENO
 BURGOS, por sus propios derechos, a quien de conocer
 hoy se en virtud de haberme exhibido su cédula de
 ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno
 cinco tres uno cero ocho uno guita seis, cuya copia
 declaré haberla visto y en la que se agrece a cada uno de los
 señores CEDENO BURGOS, sus esposas, hijos y demás
 de todas sus, esposas y domiciliado en esta ciudad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA-MANABI

Sello
 10/22/13

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora LORENA ELIZABETH CEDEÑO BURCOS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve uno cinco cero nueve siete guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

del presente contrato, por una parte, el señor ALBERTO GEOVANNY CEDENO BURGOS, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte, la señora LORENA ENZABETH CEDENO BURGOS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor señor ALBERTO GEOVANNY CEDENO BURGOS, que es dueño y propietario de los derechos y acciones fincados sobre el lote de terreno, signado con el número SIETE de la Manzana Tres - O, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a los herederos de los Causantes señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendozá Espinoza, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Segundo del Cantón Manta, el día ocho de abril del año dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós del mes del año dos mil tres, en virtud de lo cual se ha verificado la medida y lindero. POR EL FRENTE : Con doce firmas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

y linderos con calle Trecientos quince; POR ATRÁS : Con diez metros y linderos con lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintiséis metros sesenta centímetros y linderos con lote número Ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y tres metros ochenta centímetros y linderos con lotes números Uno, Dos y Tres.- Con un área total de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS

CUADRADOS.- TERCERA.- VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor ALBERTO GEOVANNY CEDENO BURGOS, por sus propios

derechos y personales derechos, vende, cede y transfiere

a la señora LORENA ELIZABETH CEDENO BURGOS, quien

compra, adquiere, recibe y acepta para sí, los derechos y

acciones fincado sobre el lote de terreno, descrito e

individualizado en la cláusula segunda, signado con el

número SIETE de la Manzana Tres - O, ubicado en la

Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón

Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el

Vendedor nada para sí, cuya superficie total es de

TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS

CON VEINTE DECIMETROS. CUADRADOS. - CUARTA :

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por las contratantes es por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DOLARES AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en la posterior ninguna acción que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentre la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEPTIMA: El Vendedor declara que el presente contrato es la copia autorizada de este Escritura, para

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

[illegible]

VEN
COM
MEI
Fren
Atrá:
Cost:
Cost:
Área:
UBI
C.C.
GAS
Mani
NO

[illegible]

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



DATOS DE ESCRITURA

VENDEDOR:

ALBERTO GEOVANNY CEDEÑO BURGOS
Céd. No. 131031081-6

(Soltero)

COMPRADOR:

LORENA ELIZABETH CEDEÑO BURGOS
Céd. No. 130915097-5

(Divorciada)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 12 metros y Calle 315

Atrás: 10 metros y Lote No. 10

Costado derecho: 26.60 metros y Lote No. 8

Costado izquierdo: 33.80 y Lotes No. 1, 2 y 3

Área Total: 332.20m²

UBICACIÓN: Manzana 3-O Lote No. 7, Lotización El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.
C.C. 3067607000

GASTOS DE ESCRITURA: P. 1.000.000,00

Fecha: Septiembre 27 del 2013

EL VENDEDOR

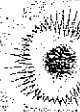
NOTA: Escritura No. 0801 del 18 de Abril del 2013
inscrita el 27 de Mayo del 2013.



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Acta pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la 2da. E. TARGUI		3-05-76-07-100	332,28	3322,00	100501	207141
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
10616	CEDEÑO BURGOS ALBERTO GEOVANNY	LOTZ. EL PORVENIR MZ. 3-0 LT. 07	Impuesto principal		33,22	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,97	
I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		43,19	
10675	CEDEÑO BURGOS LORENA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO		43,19	
			SALDO		0,00	

ION: 10/9/2013 4:31 NARCISA CABRERA
X SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

RECIBIDO
MANTAS
10/9/2013
RECIBIDO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

NE



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

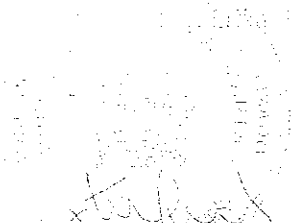
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenebiente a SOLAR

Ubicada ALBERTO GEOVANNY CDEÑO BURGOS
cuyo LOTZ. EL PORVENIR MZ. 3-O LT. 07 asciende a la cantidad
de COMERCIAL PTF.
\$3322.00 TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

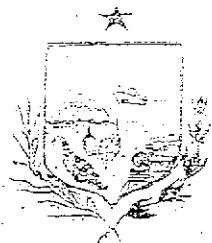
09 OCTUBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 2013

Al Sr. Interesado



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107065

No. Certificación: 107065

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15914

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-76-07-000

Ubicado en: LOTZ. EL PORVENIR MZ. 3-O LT. 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 332,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310310816	ALBERTO GEOVANNY CEDENO BURGOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3322,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3322,00

Son: TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Heredia Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087027

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO BURGOS ALBERTO GEOVANNY.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 01 octubre 13 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3067607000 LOTZ. EL PORVENIR MZ. 3-O, LT. 07
Manta, primero de octubre del dos mil trece

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pab. [Firma] [Firma]
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0273419

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: CEDENO BURGOS ALBERTO GEOVANNY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTZ. EL PORVENIR MZ-3-O, LT.07
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

*PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
AJA: 02/10/2013 09:55:37
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 31 de diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

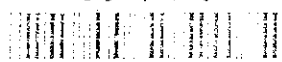
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39776



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39776:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: Lunes, 25 de abril de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral Rol Único Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALLES

Los Derechos y Acciones del Lote No. 07 de la Manzana 3-O de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene actualmente los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 12,00m. y lindera con Calle 315. POR ATRAS: 10,00m. y lindera con Lote No. 10. POR EL COSTADO DERECHO: 26,metros 60 centímetros y lindera con el Lote No.08. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33,80centímetros y lindera con los Lote No. 1, 2 y 3 con una Area total de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS VENTE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.624 27/05/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: El sábado, martes, 05 de febrero de 1946

Excmo. Sr. Jefe de la Oficina

Partición Extrajudicial

Observaciones:

Resolución de la Oficina de la Notaría de Manta, que se otorga el presente documento y se le da fe.

El día del presente y en la ciudad de Manta, se otorgó al señor Carlos Velasco el presente documento.

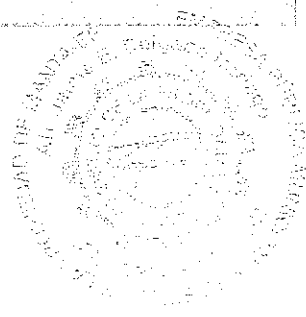
Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos

varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado denominaciones. A él

Calificación hecha por: C.A.S.

Ficha Registral: 39776

Página: 1 de 7



mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo, efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1 2.772

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-Feb-1946	5	5

3 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 Folio Final: 6.373 1.374

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CIAS

Ficha Registral: 39776

Página: 2 de 7

Fecha de inscripción:

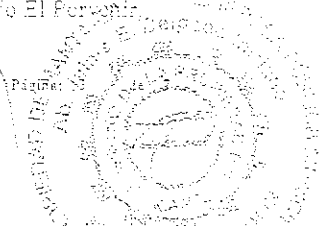
Observaciones:

A la Srta. Torquiza de Trevisan Srta. Segunda Infancia Mendoza Viuda de Cevallos le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotificación El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, a) Lotes No. Uno de la Manzana 33, con un área de Treinta y seis metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz 38, con un Área de Dos mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados, d) Lotes No. Dos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40, Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados, 3ª Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz 41, Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados, 4) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42, Área total de Dos mil y noventa y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, doce, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta Lotes No. Dos, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir,

Revisada impresa por: CIG

Ficha Registral: 09776

Página: 13



Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5 / 2 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza,

señala el presente documento de auto por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza - Viuda de Cavallos, y el Sr. José Valdez sus derechos y acciones a favor de la compañía inmobiliaria Jelejós, sobre el terreno:

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cavallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jelejós Cía Ltda		Manta
Propietario	80-00000000003594	Cavallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cavallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cavallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cavallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01425969	Cavallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cavallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

6.- Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cavallos Holguín. Dan areas sociales, área verde 1, Area protección, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cavallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cavallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cavallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cavallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cavallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01425969	Cavallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cavallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-00000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.624 Número de Repertorio: 4.035

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Rectificación de Medidas y derechos y Acciones los vendedores declaran que el terreno sufrió afectación por la Ampliación de la calle trescientos quince, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de la Dirección de planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, que esta signado con el lote número Siete de la Manzana 3-O de la Lotización EL PORVENIR y tiene actualmente las siguientes superficie total de Trescientos Treinta y dos metros cuadrados veinte decímetros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000003320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10310816	Cedeño Burgos Alberto Geovanny	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 39776

Página: 5 de 7

Esta certificación no refiere a los datos que constan en:

Libro	Número de Inscripciones	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	12	09-feb-1946	5
Plazos	18	30-sep-2005	122
Plazos	12	30-sep-2005	127

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Plazos	3		
Compra/Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:02:43 Del lunes, 30 de septiembre de 2013

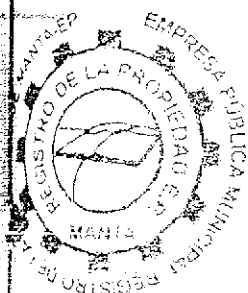
A petición de: *Lorena Ceballos Borge*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

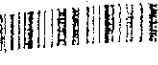
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131031081-6

AFILIADOS Y NOMBRES
CEDENO BURGOS
ALBERTO GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



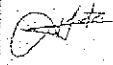
DISTRICCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / CATEGORÍA CROPER PROFESIONAL V4445V44-2

AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO VEGA CARLOS AUGUSTO

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS MACIAS MARIA MONCERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0248 1310310816

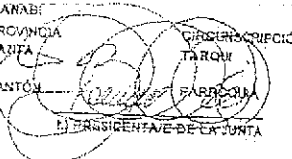
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO BURGOS ALBERTO GEOVANNY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCULO DE EFICIÓN
TARQUI
FABRICA

2
CENTRO DE
ZONA

17 FEBRERO DE 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
1309150975
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO BURGOS
LORENA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V34434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO VEGA CARLOS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS MACIAS MARIA MONCERPA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SANA DEL CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0228

1309150975

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEDENO BURGOS LORENA ELIZABETH

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

2

CENTRO DE

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

George A. Adams

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

4-10-13

FECHA DE ENTREGA:

8-10-13

CLAVE CATASTRAL:

3067607

NOMBRES y/o RAZÓN

Cecilia Burgos Alberto

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0987930552 - J. Carlos Cevallos

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Aceptación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39776



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39776:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3067607

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del Lote No. 07 de la Manzana. 3-O de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Canton Manta que tiene actualmente los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: 12,00m. y lindera con Calle 315. POR ATRAS: 10,00m. y lindera con Lote No. 10. POR EL COSTADO DERECHO: 26,metros 60 centímetros y lindera con el Lote No.08. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 33,80centímetros y lindera con los Lote N.- 1, 2 y 3 con una Area total de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.624 27/05/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si

mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria

Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir,

Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408
Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

5 / 4 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mcndoza,

sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es
tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno
5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

6 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad
de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

7 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 27 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.624 Número de Repertorio: 4.035
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, Rectificación de Medidas y derechos y Acciones los vendedores declaran que el terreno sufrió afectación por la Ampliación de la calle trescientos quince, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de la Dirección de planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, que está signado con el lote número Siete de la Manzana 3-O de la Lotización EL PORVENIR y tiene actualmente las siguientes superficie total de Trescientos Treinta y dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

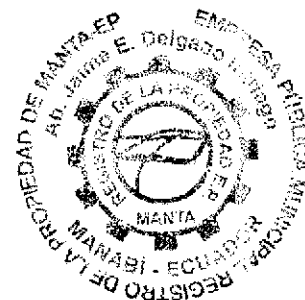
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10310816	Cedeño Burgos Alberto Geovanny	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 39776

Página: 6 de 7



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	18	30-sep-2005	108	122
Planos	19	30-sep-2005	125	140

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	3		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

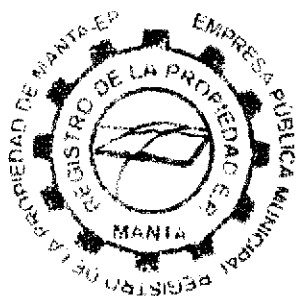
Emitido a las: 17:02:43 del lunes, 30 de septiembre de 2013

A petición de: *Lorena Cedeño B...*

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000156889

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-76-07-000		340.00	\$ 3.400.00	MZ-3-O LT 07 PORVENIR	2013	89459	156889
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CEVALLOS HUGUIN JOSE		3/18/2013 12:00 CABRERA NARCISA		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
				Costa Judicial			
				Interes por Mora			
				MEJORAS 2011	\$ 0.64		\$ 0.64
				MEJORAS 2012	\$ 1.22		\$ 1.22
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 17.19		\$ 17.19
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6.80		\$ 6.80
				TOTAL A PAGAR			\$ 25.85
				VALOR PAGADO			\$ 25.85
				SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Narciso
RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 03 de Octubre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. CEDEÑO BURGOS ALBERTO GEOVANNY con numero de cedula 1310310816 **NO se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deudas con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
CEDEÑO BURGOS ALBERTO GEOVANNY
C.I 1310310816